

**ACTA Nro. 006-SO-GADMCE-2024****ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS, CELEBRADA EL 08 DE
FEBRERO DE 2024.**

Convoca: Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio.

Preside: Mgtr. Yoli Márquez Cetre.

Hora de Convocatoria: 09h00

Mgtr. Yoli Márquez Cetre.- Buenos días señores concejales, señor secretario, vamos a iniciar esta sesión ordinaria del 08 de febrero de 2024, gracias por la presencia de cada una de ustedes, vamos a iniciar una sesión más agradecido y de la mano de Dios todo poderoso con aciertos, pero somos parte de este procesos, hay muchas cosas de que hablar, debemos coordinar para tener una meza de trabajo y poder debatir varios temas, el señor Alcalde esta delicado de salud, y aquí estamos, somos parte de este proceso, voy a levantar primero una oración, los exhorto a cada uno de ustedes que pongamos cada uno de nuestros días en manos de Dios.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Buenos días, señora Alcaldesa y señores concejales, antes de constatar el quorum procedo a leer los siguientes memorandos.

MEMORANDO Nro. 0213-GADMCE-A-2024

PARA: Mgtr. Yoli Márquez Cetre
VICEALCALDESA DEL CANTÓN DE ESMERALDAS
C.C: Ing. Daniela Holguín Mendoza
Directora de Administración del Talento Humano
Abg. Ramiro Quintero Caicedo
SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO DEL GADMCE

FECHA: 05 de febrero de 2024.

ASUNTO: **Subrogación**

Por medio del presente le expreso a Usted, un saludo cordial saludo, en virtud de que me encuentro delicado de salud y no puedo cumplir a cabalidad con las actividades inherentes a mis funciones, solicito comedidamente a su autoridad subrogante en mis funciones desde el lunes 05 de febrero de 2024, a partir de las 12h00 hasta mi retorno.

Solicitud que la realizo amparado en lo estipulado en el Art. 62 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización: "Art. 62. Atribuciones.- Son atribuciones del Vicealcalde o la Vicealcaldesa: a) Subrogar al alcalde o alcaldesa, en caso de ausencia temporal mayor a tres días y durante el tiempo que dure la misma. En caso de ausencia definitiva, el o la vicealcaldesa asumirá hasta terminar el periodo. La autoridad

reemplazarme recibirá la remuneración correspondiente a la primera autoridad del ejecutivo. Con el antecedente antes expuesto y con la finalidad que la sesión antes

indicada se lleve a cabo con total normalidad, por favor sírvase en subrogarme. Con sentimiento de estima y consideración, sin otro particular me suscribo.

Atentamente,

Abg. Vicko Villacís Tenorio Mgtr.
ALCALDE DEL CANTÓN DE ESMERALDAS.

MEMORANDO Nro. 0248-GADMCE-A-2024

PARA: Abg. Ramiro Quintero Caicedo
SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO DEL GADMCE

FECHA: 05 de febrero de 2024.
ASUNTO: Principalizar concejal alterna.

En calidad de Alcaldesa (S) del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Esmeraldas, y acorde a lo establecido en el COOTAD, me permito principalizar a mi alterna Dr. Sonia Vaca Quiñonez, para que actúe en las distintas actividades a ellas encomendadas desde el martes 6 de febrero del 2024, hasta que se incorpore el alcalde y con la finalidad de que las actividades del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón de Esmeraldas, se lleve a cabo con normalidad.

Particular que le comunico para los fines pertinentes.

Atentamente.

Abg. Yoli Márquez Cetre
ALCALDESA (S) DEL CANTÓN DE ESMERALDAS.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señora Alcaldesa, procedo a realizar la constatación del quórum

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

Nº	Sr (a) Concejal (a)	Presente	Ausente
1	Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola. Concejal	Presente	
2	Licda. María Luisa Cuero Bennett. Concejal	Presente	
3	Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno. Concejal	Presente	
4	Sr. José Maffare Guagua. Concejal	Presente	
4	Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez.	Presente	

	Concejal		
5	Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca. Concejal	Presente	
6	Sr. Víctor Manuel Rodríguez Santos. Concejal	Presente	
8	Licda. Laura Yagual Salazar. Concejal	Presente	
9	Dra. Sonia Vaca Quiñonez. Concejal	Presente	
10	Mgtr. Yoli Márquez Cetre. Alcaldesa	Presente	
	TOTAL	<u>10 miembros de</u> <u>Concejo</u>	

RESOLUCIÓN N°001.- Existiendo el quórum reglamentario, con la asistencia de 10 miembros del Pleno del Concejo la **Mgtr. Yoli Márquez Cetre**, alcaldesa subrogante del cantón Esmeraldas, declara instalada la sesión de concejo ordinaria Nro. 006, del 08 de febrero de 2024.

Mgtr. Yoli Márquez Cetre.- Continúe con la lectura del orden del día señor secretario.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señora Alcaldesa, procedo a leer el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Conocer y resolver, acerca del acta de la sesión ordinaria # 005, del 01 de febrero de 2024.
2. Conocer y resolver, acerca del informe Nro. 001-SC-CTHV Y P GADMCE-2024, acerca de la aprobación del proceso reversión de donación (Antigua Maternidad Virgen de la Buena Esperanza).
3. Conocer acerca del Plan de Convivencia Pacífica y Desarrollo Local en el cantón Esmeraldas.
4. Recibir en el pleno del Concejo Municipal, a la señora Nieve Giler Moreira, presidenta del GAD parroquial de Camarones, para tratar el tema de solicitud de declaratoria de emergencia para el perfil costero de la parroquia Camarones.
5. Recibir en el pleno del Concejo Municipal, al señor Ing. Jorge Crespo San Martín, presidente de la Federación Provincial de Jubilados y Pensionistas de Montepío de Esmeraldas.



Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Queda a consideración de la sala señora alcaldesa y señores concejales.

Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca, concejal.- Permítame la palabra señora alcaldesa, con respecto al punto dos para que nos demos cuenta cuando cometemos errores como concejales, ese punto fue tocado en la sesión anterior para conocimiento, y no debió de haberse hecho en esta sala de Concejo, la reversión es un hecho que se dio por aprobación de este Concejo en el año 1993, por una resolución de Concejo y para darse la reversión debe darse por una resolución de Concejo, ir a la comisión y con el informe pertinente en base a los informes de las áreas pertinente ser puesto en consideración de este pleno de Concejo, es por eso que ustedes ven que este punto ha sido puesto otra vez en el orden del día, esto para que en otras ocasiones nosotros no nos descuidemos porque eso nos puede traer cola a nosotros como miembros de este cuerpo colegiado, salvo su criterio compañera alcaldesa en la actualidad hay una situación preocupante por parte de quien le habla y de los trabajadores, en cuanto al pago de sueldo y salarios y no tenemos información, pese a que este colegiado somos la máxima autoridad, y no tenemos conocimientos sobre las acciones que se han gestionado, como vamos con el tema de la recaudación hasta la fecha y sería conveniente no sé lo que piensen los compañeros incrementar un punto en el orden del día que nos permita llamar al señor financiero sobre la situación que en este momento tiene el municipio, para nosotros también cuando seamos abordados dar una respuesta con conocimiento de causa, quiero proponer que al orden del día se incremente un punto que sea recibir un informe verbal por momento porque todos los informes tienen que ser por escrito, pero por el momento un informe verbal del señor financiero, para conocer la situación actual del municipio y conocer las gestiones que se han realizado.

Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno, concejal.- Apoyo la moción del compañero Perea y que nos indique cuales son las acciones que se han realizado para solucionar el problema de sueldos.

Sr. José Maffares Guagua, concejal.- Respaldo la moción y que sean informes escritos porque a esta fecha deben tenerlos ya son 5 meses debe tener información documentada de nuestra institución.

Mgtr. Yoli Márquez Cetre, Alcaldesa (S).- Apoyo la moción, pero que sea verbal porque al momento no tenemos el informe, pero está en nuestras funciones como concejales pedirlo por escrito posteriormente, están desde la mañana los compañeros jubilados, por el tiempo y respeto a la ciudadanía, están en el quinto punto y yo propongo que se los reciba en el 2do punto del orden del día.

Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca, concejal.- Podemos darle la disposición al señor financiero que en la próxima sesión dentro del orden del día se ponga el informe.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Existe una moción presentada por el concejal Jorge Perea con el apoyo de los concejales Ramón Echeverría, José Maffares y Yoli Márquez, sírvanse en indicar si su voto es a favor, en contra o en blanco.

VOTACIÓN

Nº	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola. Concejal	A FAVOR	
2	Licda. María Luisa Cuero Bennett. Concejal	A FAVOR	
3	Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno. Concejal	A FAVOR	
4	Sr. José Maffares Guagua. Concejal	A FAVOR	
4	Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez. Concejal	A FAVOR	
5	Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca. Concejal	A FAVOR	
6	Sr. Víctor Manuel Rodríguez Santos. Concejal	A FAVOR	
8	Licda. Laura Yagual Salazar. Concejal	A FAVOR	
9	Dra. Sonia Vaca Quiñonez Concejal	A FAVOR	
10	Mgtr. Yoli Márquez Cetre Alcaldesa	A FAVOR	
	TOTAL	10 VOTOS A FAVOR	

RESOLUCIÓN N°002.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón de Esmeraldas, con 10 votos a favor 0, en contra y 0 en blanco, **RESUELVE:** Modificar el orden del día a tratarse en la sesión ordinaria de Concejo del 8 de febrero del 2024, e incrementar como punto número 6.- Presentación de informe verbal, por parte del director financiero del GADMCE, respecto a la situación actual de recaudación del municipio y cuáles son las medidas que se han tomado para solucionar el tema de pago de sueldos y salarios. Que el punto número 5 del orden del día se trate como punto número 2.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señora Alcaldesa, procedo a dar lectura a el primer punto del orden del día.

1.- Conocer y resolver, acerca del acta de la sesión ordinaria # 005, del 01 de febrero de 2024.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Queda a consideración de la sala señora alcaldesa y señores concejales.

Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno, concejal.- Elevo a moción para que se apruebe el acta de la sesión ordinaria # 005, del 01 de febrero de 2024.

Sr. Víctor Manuel Rodríguez Santos, concejal.- Apoyo la moción planteada por el concejal Ramón Echeverría.

Dra. Sonia Vaca Quiñonez, concejal.- Apoyo la moción propuesta por el concejal Ramón Echeverría.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Existe una moción presentada por el concejal Ramón Echeverría, con el apoyo correspondiente de los concejales Víctor Rodríguez y Dra. Sonia Vaca, procedo a tomar a votación.

VOTACIÓN

Nº	Sr (a) Concejal (a)	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>
1	Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola. Concejal	<u>A FAVOR</u>	
2	Licda. María Luisa Cuero Bennett. Concejal	<u>A FAVOR</u>	
3	Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno. Concejal	<u>A FAVOR</u>	
4	Sr. José Maffares Guagua Concejal	<u>A FAVOR</u>	
4	Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez. Concejal	<u>A FAVOR</u>	
5	Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca. Concejal.- Con la recomendación que en mi primera intervención se cambie la palabra hospital del sur por maternidad, mi voto a favor.	<u>A FAVOR</u>	
6	Sr. Víctor Manuel Rodríguez Santos. Concejal	<u>A FAVOR</u>	
8	Licda. Laura Yagual Salazar. Concejal	<u>A FAVOR</u>	
9	Dra. Sonia Vaca Quiñonez Concejal.	<u>A FAVOR</u>	
10	Mgtr. Yoli Márquez Cetre Alcaldesa	<u>A FAVOR</u>	
	TOTAL	<u>10 VOTOS A FAVOR</u>	

RESOLUCIÓN N°003.- EL Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, con 10 votos a favor, cero en contra y cero en blanco **RESUELVE:** Aprobar el acta de la sesión ordinaria # 005, del 01 de febrero de 2024.



Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señora Alcaldesa, procedo a dar lectura al segundo punto del orden del día.

2.- Recibir en el pleno del Concejo Municipal, al señor Ing. Jorge Crespo San Martín, presidente de la Federación Provincial de Jubilados y Pensionistas de Montepío de Esmeraldas.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Hasta allí el segundo punto del orden del día, con su venia señora Alcaldesa para que se autorice el ingreso de las personas que van a intervenir en este punto.

Mgr. Yoli Márquez Cetre, Alcaldesa (S).- Recibimos en este pleno de Concejo a este grupo selecto de hombres aguerridos que nos demuestran a los jóvenes que ustedes tienen la experticia y la experiencia y nos las transportan, bienvenidos y mil disculpas por la espera.

Ing. Jorge Crespo San Martín.- Buenos días a nombres de los 12 jubilados y 70 mil adultos mayores y los usuarios del IESS, hemos acudido por tercera vez con el objetivo que ustedes intervengan en la necesidad que tenemos por la construcción de nuevo hospital del IESS, y hasta ahora llevamos 7 años y no he tenido resultado esa lucha, queremos que ustedes se apoderen y que nos ayuden a ubicar un terreno, ya que el año pasado se destinó el terreno de la propicia para construir, pero no se acogió la recomendación de subir el suelo y de construir muro de gaviones, y si se levanta el terreno 4 metros porque eso lo tratamos en una reunión de la administración pasada, se había aprobado el plano arquitectónico, eléctrico, solo quedo pendiente la aprobación del plano estructural, con el actual alcalde le explicamos que si se levanta el nivel de suelo se reduce el nivel de inundación, luego se decidió en Quito que se busque otro terreno y se buscó en la loma del cabezón, pero tiene problema de riesgo, hay una promesa del alcalde y a eso hemos venido para ver en que instancia está eso, hay que analizar los costos y beneficios, si el IESS está buscando pretexto para no construir queremos que usted nos ayuden a solucionar ese inconveniente y que se construya el nuevo hospital.

Ruiz Rivera, representante de los jubilados.- Buenos días es un placer volver a esta reunión, sabemos el compromiso que ustedes tienen con el pueblo de Esmeraldas, hemos generado, todo lo que acontece para obtener este edificio que beneficia a miles de esmeraldeños, la primera inundación del solar no fue por una inundación fuerte, el río represado se metió e inundó una parte de la propicia uno, ahora que se inundó la otra parte de la propicia dos, no hubo ningún acceso del agua, ni las casa junto al río se afectaron, no sé por dónde sacan que no se puede construir, porque sabemos que hay riesgo mitigable. En los diálogos en Quito con los directores del IESS, dijo no hay ningún problema invierta de 4 a 5 millones para los muros de gaviones, si nosotros subimos a 4 metros en total no tendríamos ningún inconveniente, es justo lo que estamos reclamando para que ustedes compañeros nos apoyen en este proyecto, porque hay una propuesta de la Alcaldía, frente al aeropuerto, pero estaríamos a 700 metros del mar seríamos más propensos a cualquier tsunami.



Esperamos el análisis y que cada uno se ponga la mano en el pecho por la gente que necesita un hospital del IESS, que es de vital importancia para la ciudad, necesitamos un hospital de tercer nivel, a pesar de nuestras edades seguimos en la lucha en beneficio de Esmeraldas, ningún gobierno se ha preocupado por nuestra ciudad, pido a ustedes que como autoridades nos apoyen.

Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno, concejal.- Buenas tardes me da mucha pena por Esmeraldas esto se ha postergado tanto, nunca es tarde para seguir con la gestión y tener un nuevo hospital, yo he avanzado en las gestiones, he conversado con la directora del IESS, para ver si el municipio pone el terreno y cruzamos con lo que les debemos pero me dijo que legalmente no se puede, hay un experto que es el ingeniero Jorge Raad, que me manifestó que si hacemos este cambio de suelo es factible hacer la construcción del hospital, habría que hacer un análisis si eso cuesta más que buscar otro terreno, y si no se puede tengo otras alternativas la primera que a continuación de las villas de PETROECUADOR, hay unos terrenos que no se están ocupando y que los pueden invadir, cuando fui director de salud en el 2018, nos donaba Petroecuador unos terrenos a continuación del colegio Milenio, la otra alternativa es que entre Tachina y la vía San Mateo hay unos terrenos de unos ecuatorianos residentes en España que nunca hicieron nada y también se donó en ese espacio unos terrenos para la construcción de la cárcel de menores que no se hizo, hay algunas alternativas, pero hay que ver si la primera que es hacer la construcción ahí mismo, porque ahora con la tecnología todos se puede, yo quiero que se conforme una comisión, yo estoy de acuerdo a caminar con ustedes, si usted tiene un problema y le tienen que dar el paso hasta que lo reciban usted se muere, cuando yo tuve un problema los dos doctores que me atendieron son esmeraldeños, pero como no hay oportunidades en nuestro cantón les toca buscar oportunidades laborales en otras ciudades. Yo sí creo que esta lucha es justa por nosotros y por nuestros hijos y debemos arrimar como Concejo el hombro para que ese hospital se construya. Hagamos una comisión para caminar y buscar la solución.

Representante de los jubilados.- Muy buenos días a estos 6 claveles y a todos, represento al adulto mayor todo lo que han dicho mis compañeros es una verdad, no son ilusiones, son verdades que hemos vivido los esmeraldeños, que hemos sido maltratados por la falta de unidad de las autoridades, hasta los assembleístas, por eso nos tienen como la última rueda del coche, veamos la blanco y verde de Esmeraldas, si las autoridades anteriores no han cumplido, tomen ustedes la bandera, no es posible que habiendo un proyecto bien elaborado no le pararán bola y con el dinero hicieron el edificio en Quevedo en un año lo hicieron, hace 14 años viene esta lucha, para tener un hospital del IESS, señores concejales tomen esa lucha ustedes y llévense esta bandera de eso como presidente cantonal del adulto mayor, y un maestro jubilado, por donde paso he dejado evidencias como maestro, muchas gracias, compañeros.

Sr. José Maffares Guagua, concejal.- Estimados compañeros, en los 70 mil adultos mayores sin duda hay muchos profesionales, y da pena que nos quieran tomar el pelo diciendo que el terreno que esta colindante con el río Teaone no sirve, discúlpenme eso es insultar la inteligencia de quienes están solicitando esto, claro que se pueda construir, si Guayaquil se desarrolló cerca del río, entonces declaremos en riesgo Atacames, Súa, es más caro el movimiento de tierra del Cabezón, y no corresponde el desarrollo, esto es por visión de desarrollo, y con esa obra se consolida el desarrollo de ese sector, porque la base



de los puentes esta sobre el agua? Porque se puede construir, ya basta de que nos traten como que no sabemos, y debemos hacer las impugnaciones, el colegio de abogados debe de sumarse y decirles hay cuidadito, los riesgos son mitigables y es un hermoso terreno que consolida ese espacio y creo que ahí debe ir compañeros.

Representante de los jubilados.- Buenos días lastimosamente no hemos tenido autoridades que hagan respetar a Esmeraldas, somos la última rueda del coche, pero ustedes tienen la posibilidad de que se haga realidad este proyecto y espero que tengan pertenencia de Esmeraldas y quieran esta ciudad, para que juntos luchemos por la construcción de este hospital.

Mgr. Yoli Márquez Cetre, Alcaldesa (S).- Cuando hablamos de la construcción del hospital de las personas que contribuimos con el seguro, es de vital importancia tener una atención de calidad, si bien es cierto hemos tenido la voluntad política y nos hemos unido a esta causa desde el minuto cero, lo que hice fue presentarle un informe al Alcalde y en la segunda reunión el alcalde ya converso con ustedes, pero nosotros no tenemos información de cuales fueron los compromisos, pero cuando la ingeniera Paola Medranda no solicito información, de una manera inmediata me apersoné, para que me emitiera la certificación que es lo que solicitaban, y de ahí tenemos un informe de acuerdo a la competencias de riesgo, pero si bien es cierto el IESS, tiene los recursos y creemos que aparte de ellos está faltando la voluntad para darnos una atención de calidad y calidez que es la que necesitamos, es decir que nuestros derechos están siendo vulnerados. El doctor está mocionando que se forme una comisión, no estamos ajenos a la realidad somos esmeraldeños y tenemos que luchar hay planteamiento de buscar terrenos, pero también como lo decía el concejal José Maffares, en otros lugares con las recomendaciones técnicas se hacen construcciones y funcionan sin ningún inconveniente. Le doy paso al Ing. Chardin, director de Riesgo.

Ing. Chardin Preciado, director de Riesgo.- Buenos días nosotros hicimos una visita al lugar, y pudimos constatar que está en zona de riesgo, pero todo riesgo se puede mitigar, hay que hacer un cambio de suelo, 5.2 hectáreas, lo que pasa es que ese suelo es de arcilla expansiva como todo Esmeraldas, hay que hacer también muros de contención alrededor del río Teaone, que se va más o menos 2 millones para que el terreno pueda ser utilizado para la construcción de dicha infraestructura, se puede mitigar el impacto.

Sr. José Maffares Guagua, concejal.- Si se dan cuenta solo eso está en espacio rustico con una construcción de este tipo esta área quedará consolidada, eso es desarrollo.

Licda. Laura Yagual Salazar, concejal.- Creo que el espacio es muy grande y podemos consolidar varias cosas como un parque y espacios verdes.

Sr. José Maffares Guagua, concejal.- Hagámoslo con espacio verde con guarderías, pero hagámoslos, consolidar esa área consolida lo que es salud integral, mire nosotros somos bendecidos tenemos bastantes ríos, pero no estamos visionando nuestra condición geográfica.

Dra. Sonia Vaca Quiñonez, concejal.- Una pregunta el área es segura para construir el hospital.



Ing. Chardin, director de Riesgo.- Es una zona de riesgo, pero se puede mitigar para hacer la construcción del Hospital.

Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca, concejal.- Compañeros buenos días, de mi parte felicitarlos por hacer el trabajo que nos corresponde a nosotros, en lugar de estar descansando, están haciendo el trabajo que nos corresponde a nosotros, de antemano les digo que cuenten con este concejal para hacer cualquier gestión, eso quisiera saber ustedes que están empapados en este proyecto de cuantos metros cuadrados es el área de construcción.

Ing. Jorge Crespo San Martín.- La construcción es de más o menos de 10 mil a 15 mil metros cuadrados.

Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca, concejal.- ¿Les han indicado el proyecto que costo tiene?.

Ing. Jorge Crespo San Martín.- El Proyecto es de 42 millones hace un año era ese el presupuesto que estuvimos en el territorio.

Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca, concejal.- Preguntaba eso para ver la posibilidad que dentro del proyecto se coloque los dos millones, estamos hablando de mitigación, estamos hablando que subiría a 45 millones, que tranquilamente pueden ser manejados por el IESS, de hecho, podemos hacer uso si ustedes ven en el mapa de la parte más ancha, que daría mucho mayor espacio y si hay un socavamiento y disminuiría el riesgo, estamos aquí claro con la situación del municipio y no vamos a venderles humo, pero digo para que desde este municipio ayudarles a ustedes, porque ese terreno es el espacio idóneo para poder ubicar el Hospital, nosotros como municipio podemos a través de gestión de riesgo, porque es mitigable, podemos nosotros contraponer y con informes técnicos responder, no le demos espacio para que nos sigan viendo la cara, y nos pongan excusas tontas, podemos subir el nivel y podemos darle paso a la construcción, quiero ver si como Concejo podemos disponer una comisión que trabaje en ese sentido y con la directora de Avalúo, Planificación y Gestión de Riesgo y elevar un informe a esta pleno.

Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola, concejal.- Expreso mi saludo a cada uno de los compañeros que tienen un cúmulo de experiencia y esa lucha que han venido haciendo a favor de las familias esmeraldeñas, un gobierno tan indolente, no podemos tapar el sol con un dedo el Delfina Torres se cerró luego de una gran inversión, y cada vez nos ponen excusa que es zona de riesgo, cuando todo Esmeraldas está en zona de riesgo, todas esas cositas ha venido ofendiendo y es lo que no permite dar paso a la mitigación, ya basta de palabra debemos tomar acciones, para que se nos escuche, tenemos que unirnos y hacer un manifiesto para que nos escuchen y se construya el hospital, tenemos que cerrar las vías y verán que nos escucha, y los asambleístas junto a su pueblo luchar, tenemos que creer en unidad Esmeraldas no puede crecer solo, y esta lucha que vienen haciendo debe tener resultados, estamos listos para trabajar junto a ustedes a favor de los esmeraldeños.

Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno, concejal.- Me gustaría que hiciéramos una hoja de ruta en base al informe de Riesgo del municipio, más el criterio de un experto como el ingeniero Jorge Raad, levantar un informe y con ese informe irnos al IESS, y con todos

nuestros asambleístas luchar y de paso buscar otra alternativa de dos terrenos más, pero peleemos por este sitio por que el proyecto ya está ahí.



Sr. Tenelema, representante de los jubilados.- Quisiéramos pedirles que se forme la comisión.

Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez, concejal.- Yo si considero que aparte de la comisión se convoque o se eleve un documento a los 5 asambleístas del cantón, si estamos hablando de unión, es diferente a que sea a todo el Concejo más los asambleístas y si se pudiera que los demás Alcaldes se sumen, porque es un hospital que va a beneficiar a toda la provincia, nosotros tenemos una debilidad fuerte en la economía esmeraldeña, y al nosotros tener ese hospital sería una fuente increíble de trabajo, ustedes ya se van con esa fuerza de todos nosotros y que se haga como dijo el doctor Ramón Echeverría esa hoja de ruta sumando a las autoridades, por eso no se ha tenido resultado.

Ing. Jorge Crespo San Martín, representante de los jubilados.- Acojo la propuesta del doctor Echeverría y que convoquemos a las autoridades del IESS, para que vengan aquí a sesionar con nosotros y concretemos el proyecto.

Mgtr. Yoli Márquez Cetre, Alcaldesa (S).- Tenemos el problema también del Hospital del sur y ahora cuando el gobernador recorrió el lugar dijo que no había ningún proyecto, en una entrevista me abordaron con una pregunta sobre de cuáles son las acciones que puedo hacer, entonces empecé hacer mis gestiones y a través de una organización internacional, les pedí que me ayuden con una consultoría y ellos me dijeron ya Yoli nosotros te ayudamos y encontramos tres proyectos, según lo que me dijeron es que el IESS, quiere hacer en ese lugar el Hospital del Sur, mi respuesta fue que no porque la población se ha extendido y necesitamos dos hospitales, nos queda una tarea de luchar unidos para la construcción del hospital del IESS, y también la reapertura del otro hospital para que la gente que no tenga acceso al seguro pueda ser atendida.

Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno, concejal.- Este gobierno en año y medio no nos va a sacar dos hospitales, planteémoslo como una alternativa, pero eso quedaría para el gobierno que llegue.

Licda. Laura Yagual Salazar, concejal.- Estamos trabajando para nuestras generaciones y para todos, y debemos ser objetivos con el pedido al Estado, si vamos a llegar con varios pedidos no nos van a conceder ninguno, hay que revisar el proyecto para saber qué es lo que estamos pidiendo, hay que reunirnos con los asambleístas y alcaldes, porque va a ser el Hospital Provincial. Aquí la bandera es la blanco y verde que estamos siendo parte de este equipo, cuenten con nosotros en cada una de sus instancias, cuenten con nosotros y tengan la seguridad que todos vamos a estar apoyando.

Mgtr. Yoli Márquez Cetre, Alcaldesa (S).- Compañeros concejales y señor secretario vamos a recibir a la otra comisión por respeto a la ciudadanía y al tiempo que nos han estado esperando y tienen que ir a otra reunión en la gobernación por lo que vamos a adelantar este punto para recibirlos ya que nos hemos extendido en el tiempo de recibir a los compañeros jubilados.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señora Alcaldesa, procedo con el siguiente punto del orden del día.



3.- Recibir en el pleno del Concejo Municipal, a la señora Nieve Giler Moreira, presidenta del GAD parroquial de Camarones, para tratar el tema de solicitud de declaratoria de emergencia para el perfil costero de la parroquia Camarones.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Queda a consideración de la sala por favor señora Alcaldesa para que autorice el ingreso de las personas que van a intervenir en este punto tenga la amabilidad.

Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez.- concejal.- Mil disculpas por la espera tuvimos varios inconvenientes y tuvimos que solucionarlos, tómense el tiempo que necesiten para darnos a conocer lo que solicitan.

Mgr. Yoli Márquez Cetre, Alcaldesa (S).- Tiene la palabra la compañera Nieve, puede realizar su intervención.

Sra. Nieve Giler Moreira, presidenta del GAD parroquial de Camarones.- Buenas tardes, señora Alcaldesa, señores concejales, nuestra presencia es para una vez más, ya íbamos de salida porque tenemos otra audiencia con el Gobernador, gracias por darnos el paso y por manifestarles las necesidades de nuestras parroquias, gracias por recibirnos. Le doy la palabra al doctor Tito Coral.

Dr. Tito Coral.- Gracias con todos, hace unos meses nos recibieron y tuvimos la reunión con el alcalde con la finalidad de escuchar la solución al problema que tenemos, inclusive el alcalde ofreció que acá hará el estudio, porque necesitamos el proyecto, aquel profesional que nosotros buscamos y por la experiencia que tiene se compromete a gestionar en conseguir los recursos, pero el estudio nos cuesta 100 mil dólares, el alcalde dijo que con su equipo haría el estudio, porque no hay recursos, y me gustaría saber cuánto han avanzado en el estudio, porque el mar si está avanzando y la inversión que con esfuerzo hemos hecho se está llevando, hemos hecho una gestión ante una ONG y fue negativa la respuesta porque trabajan de gobierno a gobierno, es ahí donde ustedes pueden entrar, entonces a través del gobierno se puede solicitar para que nos financien estos estudios, que son de mucha importancia, porque no se puede ir a poner piedra, además con el plan del ingeniero hay recuperación de playa, y nos preocupa ver la destrucción día a día, el mar ya está a 10 metros del compañero Lázaro, que le queda poco tiempo para disfrutar de esa casita.

Sr. José Maffares Guagua, concejal.- Gracias compañeros entendemos su molestia, me gustaría saber, entenderán que no solo están ustedes en emergencia, hemos pedido al señor gobernador que declare a la provincia en emergencia y es parte de nuestra gestión casi no dormir y lo que para unos significa llegar tarde a una reunión es salir de una reunión y correr porque toca otra reunión y salir a seguir trabajando, me gustaría saber si han emitido como GAD PARROQUIAL, formalmente el pedido porque debo estar claro para saber que vamos a pedir, porque el Estado ecuatoriano no nos está haciendo caso, si hay una ONG, a quien dirigir téngalo por seguro que nosotros lo vamos hacer.

Dr. Tito Coral.- Para recordarle al pleno que nosotros ya estamos declarados en emergencia, el COE CANTONAL, tuvimos la reunión en el 911, de que sirvió declara la



emergencia, se supone que las emergencias son para hacer el trámite de manera más eficaz sin burocracia, pero lo único que me dijeron es no hay recurso, de que sirve movilizar las autoridades a un COE, de nada, por eso vamos a la gobernación.

Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno, concejal.- Gracias compañeros por su presencia como usted dice de que sirve la declaratoria de emergencia si no hay recursos, no hay la voluntad política de asistir provincias como la nuestra, ustedes hablan de una ONG que va hacer la consultoría sería importante conocer eso, una vez con proyecto en la mano nos podemos ir con Usaid, para que nos ayuden a la elaboración del proyecto, porque el Estado no nos va a ayudar.

Mgtr. Yoli Márquez Cetre, Alcaldesa (S).- Compañeros yo he trabajado con estas organizaciones, lo primero que ellos piden es la declaración de emergencia, porque con ello lo que estamos haciendo es decir que no estamos en la capacidad de resolver este problema, el gobierno reconoce que no tiene recursos y ha amparado a las ONG. A fin de resolver los problemas porque ellos saben que la capacidad no les da más, este Concejo en pleno estamos con ese amor a nuestros hermanos esmeraldeños, cuando ya existe la declaratoria de emergencia, quien debe tomar las riendas es el gobernador, y ellos pueden articular con estas organizaciones resolver, dinero no tiene el Estado, pero tienen las organizaciones y todo va a ser articulado con el abal del gobierno, nosotros vamos a pasarle un informe al gobernador, hay muchos daños causados por las lluvias nuestras familias están en espera de respuestas, eso compañeros y esperamos que después de esa reunión nos volvamos a reunir.

Dr. Tito Coral.- Todos los días hay emergencias en Esmeraldas y nosotros estamos en emergencias permanentes, queremos saber el compromiso de parte de ustedes.

Mgtr. Yoli Márquez Cetre, Alcaldesa (S).- Nosotros vamos a hacer una meza de trabajo, con las diferentes direcciones para levantar la información y en una reunión de meza técnica exista el compañero de ONG, y articular acciones.

Licda. Laura Yagual Salazar, concejal.- Si ustedes ya tienen la alternativa está en la cancha de ustedes el juego, con la solicitud de ustedes que nos hagan llegar que nos envíen para nosotros hacer las gestiones, si ellos ya indicaron el procedimiento debemos cumplir con requisitos administrativos y hacerlo.

Dirigente de Camarones.- Esta por demás las cosas que se han dicho ya conocemos el tema y ustedes lo conocen queremos acciones para darle solución al problema, vamos a hacer la solicitud y luego regresamos a coordinar acciones.

Mgtr. Yoli Márquez Cetre, Alcaldesa (S).- Gracias por su presencia y continúe con el siguiente punto del orden del día señor secretario.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señora Alcaldesa, procedo con la lectura del siguiente punto del orden del día.

4.-Conocer y resolver, acerca del informe Nro. 001-SC-CTHV Y P GADMCE-2024, de la aprobación del proceso reversión de donación (Antigua Maternidad Virgen de la Buena Esperanza).

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Queda a consideración de la sala señora Alcaldesa y señores concejales.

Lcda. Luisa Cuero Bennett, concejal.- Como bien lo manifestó el Concejal Jorge Perea, que en la sesión de Concejo pasada, se trajo este punto como un tema de conocimiento, creyéndose que era un acto netamente administrativo pero no es así porque en el año de 1993, se resolvió como resolución de Concejo, la donación gratuita y condicional al Ministerio de Salud, un lote ubicado en La Propicia para la construcción de la maternidad y por incumplimiento de contrato se solicita hacer la reversión a este Gobierno Autónomo Descentralizado, nosotros como Comisión de Terrenos, Hábitat y Vivienda nos hemos visto en la necesidad de convocar a socialización para abordar este punto y levantar un informe favorable y presentarlo al Pleno del Concejo y al cual voy a proceder a dar lectura para contextualizar lo que se dio: Estimados miembros del Concejo, de conformidad a las atribuciones que nos concede el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en su artículo 48 literal d) y como presidenta de la Comisión de Terrenos, Hábitat y Vivienda, en atención al proyecto de revisión de donación a la antigua maternidad, Virgen de la Esperanza y puesto en conocimiento de la Comisión mediante memorando Nro. 085-GADMCE-DSC-2024 de fecha 01 de febrero de 2024, acorde a la propuesta de esta administración de desarrollar el proyecto para contar con un conservatorio rumbo a la calle y radio comunitaria con la cual se beneficia a la comunidad de La Propicia 1 y sus alrededores, fomentando deportes, entre otros y nos ayuda en gran parte a formar talentos y alejarlos de malos hábitos, así como fomentar el desarrollo en otras actividades que contribuyan a la cultura y poco a poco cambiar el chip de las personas de la integración intercultural de la población esmeraldeña, desde la comisión se revisó y se realizó la documentación presentada por las áreas técnicas, determinando que el bien inmueble en propiedad del Ministerio de Salud Pública del Ecuador, consta en la escritura a donación a título gratuito condicional inscrita el 05 de marzo de 1993, bajo el repertorio número 1039 y con el registro número 1 respectivo y relativo al lote de terreno ubicado en La Propicia, parroquia 5 de Agosto, cantón y provincia de Esmeraldas, con una superficie de 500m² según el informe de planificación, se encuentra en desuso, visto el criterio jurídico, sobre el implemento de una de las condiciones establecidas en el contrato de donación de fecha 04 de marzo de 1993, por lo que sugerimos a los miembros de este Concejo Cantonal, poner en consideración esta temática para ser abordada a la reversión a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Esmeraldas, el bien inmueble de La Propicia del Ministerio de Salud Pública del Ecuador, donado a título gratuito condicional, en la sesión ordinaria celebrada el 17 de febrero de 1993, es todo lo que puedo decir al respecto del informe, con estos antecedentes elevo a moción que se apruebe el punto número 4 del orden del día.

Sr. Víctor Rodríguez Santos, concejal.- Respaldo la moción realizada por la concejal Luisa Cuero.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señora Alcaldesa, existe una moción planteada por la concejal Luisa Cuero, con el apoyo del concejal Víctor Rodríguez, procedo a tomar la respectiva votación.



VOTACIÓN

N°	Sr (a) <u>Concejal (a)</u>	A FAVOR	EN CONTRA
1	Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola.- con el informe que ha presentado la concejal María Luisa Cuero, mi voto a favor.	A FAVOR	
2	Licda. María Luisa Cuero Bennett.	A FAVOR	
3	Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno.- En el año 2017 cuando se construye el hospital Delfina Torres del sur, el sitio donde se construyó el subcentro de salud, funcionó la maternidad Virgen de la Buena Esperanza, al construirse el nuevo hospital, todo ese servicio de maternidad se trasladó al Delfina Torres del sur, quedando ese sitio abandonado, yo creo que el municipio tardó demasiado en recuperar este bien, ya que como dice en las escrituras es un terreno donado del municipio mientras duraba el tiempo que funcionaba la maternidad, en vista de que no esta en uso, que realmente no están las personas que deberían hacerse cargo de este bien público, yo creo pertinente que el municipio, luego de los informes, sea recuperado este bien para el municipio, por lo tanto mi voto es a favor.	A FAVOR	
4	Sr. José Maffares Guagua.- De acuerdo con el informe de la comisión y considerando que ese espacio esta tomado por personas, que debido a las condiciones están destruyendo ese bien y el municipio tiene un plan interesante que reduce los niveles de violencia en ese espacio, como lo es una casa cultural, que va a ayudar a los jóvenes en riesgo para que se dinamice la cultura de música y otros escenarios que se definan como cultura, en ese sentido mi voto es a favor.	A FAVOR	
5	Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca.- En la sesión de la Comisión dejé claro ante la directora de planificación que se busque trabajar en un espectro mucho más amplio y no esté sesgado sólo a la radio que se busca establecer allí y la situación del proyecto cultural sino que también por llegar a ser la única infraestructura	A FAVOR	



	que tenemos como municipio en el sur de la ciudad, se amplíen los servicios que están centralizados en el edificio de la calle Olmedo para que no tengan que venir desde las áreas rurales ni desde del sur hasta el centro para realizar ninguna gestión sino que también se la desconcentre y se ponga servicios y oficinas en esa dependencias, con esas condiciones, mi voto es a favor.		
6	Sr. Víctor Manuel Rodríguez Santos.- Con las recomendaciones del informe de la compañera María Luisa y las recomendaciones del compañero Jorge Perea, yo creo que ese espacio sería de utilidad para que la zona rural pueda ser atendida y es bueno en dicha localidad tengan el servicio porque quedará en el sur, geográficamente más cerca de algunas de las parroquias rurales, mi voto a favor.	<u>A FAVOR</u>	
7	Dra. Sonia Vaca Quiñonez.- Una vez que he escuchado la intervención de la concejal María Luisa, la intervención del Dr. Echeverría y demás concejales, en vista de que esta decisión va en beneficio de la ciudadanía esmeraldeña, mi voto es a favor.	<u>A FAVOR</u>	
8	Licda. Laura Yagual Salazar.- Mi voto es a favor señor secretario y señora alcaldesa.	<u>A FAVOR</u>	
9	Mgtr. Yoli Márquez Cetre.- Compañeros, existe de una necesidad, atender a nuestros jóvenes, adolescentes, se busca un espacio y también se necesita atender a nuestros ciudadanos, hay que recuperar espacios, existe un informe técnico de parte de la Comisión, criterio jurídico que nos ayuda a ahondar el conocimiento, tenemos una infraestructura con un uso inapropiado, es hora de recuperar espacios y otros más, mi voto a favor	<u>A FAVOR</u>	
	TOTAL	<u>9 VOTOS A FAVOR.</u>	

RESOLUCIÓN N°004.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón de Esmeraldas, con 9 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco



RESUELVE: Aprobar el proceso de reversión de donación (Antigua Maternidad Virgen de la Buena Esperanza).

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señor Alcaldesa y señores concejales, procedo a dar lectura a el segundo punto del orden del día.

Conocer el informe financiero de la situación actual que atraviesa el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas.

Mgtr. Jorge Perea Vaca, concejal.- Compañeros, como presidente de la Comisión de Presupuesto, como concejales, nosotros somos la máxima autoridad del cabildo, pero hay una gran verdad que allá afuera la ciudadanía, los medios de comunicación, trabajadores, empleados nos preguntan ¿qué sucede? ¿cuándo nos pagan?, sabemos que se están haciendo gestiones, sin embargo, este pleno del Concejo no sabe las acciones que se están ejecutando para salir del aprieto económico en el que nos encontramos ¿cómo ha ido el proceso de recaudación? y queremos saber lo que se ha hecho y ¿qué vamos a hacer para salir de este problema? porque no podemos seguir con el problema de que no nos asigna el ejecutivo los recursos, porque también por algo somos autónomos, tenemos que buscar una salida a la problemática que nos afecta y no sólo a esta institución sino también a la ciudadanía porque ustedes saben que esta institución cuando maneja recursos mueve el circular en la ciudad de Esmeraldas, entonces queremos conocer compañero lo que está sucediendo.

Ing. Galo García, Tesorero del GADMCE.- Un cordial saludo a todos, me ha pedido Damián que asista en representación de él porque está atendiendo una emergencia y si le puedo contestar estimado concejal a su pregunta, quiero primero empezar por la parte de la cual estoy mucho más empapado que es la recaudación, al inicio del año tuvimos un impacto negativo para la institución en cuanto al pago de predios por la aplicación del nuevo sistema de levantamiento catastral que se hizo en este año, después de aquello vino la declaratoria del Estado de Excepción, de conflicto interno y todo eso ha repercutido negativamente a la recaudación municipal, lo que se ha recaudado, obviamente no es lo que proyectaba y se esperaba recaudar, al 31 de enero la recaudación estuvo en alrededor de USD. 340.000 en ese período, le doy estos datos ciertos porque soy la persona que le hace seguimiento a la recaudación como tesorero, con esos USD. 340.000, como usted dice, hay una necesidad latente de cumplir con las obligaciones como entidad municipal y fue decisión del señor alcalde que, bajo esa necesidad, se priorice a la parte contratada como Código de Trabajo, alcanzó para pagarle a esa nómina porque como ustedes saben actualmente la nómina del municipio es de USD. 1.2 millones, alcanzó para pagarle a esta parte de la masa laboral, quedando en ese momento la caja fiscal de municipio alrededor de USD. 20.000, tenemos una semana de febrero, la recaudación no ha mejorado, a pesar de que la situación del conflicto ya no es muy latente en la ciudadanía pero se ha complicado el tema invernal, creo yo que también ha repercutido en la recaudación porque no hemos podido recuperarnos y los concejales que han venido a la oficina han podido darse cuenta de aquello porque la caja de recaudación está vacía, a tal punto que ahora mismo tampoco hemos podido cumplir con la otra parte de la nómina, eso en cuanto a



recaudación interna del municipio, justamente me presenté ante ustedes con la ordenanza de remisión tributaria, ya está en marcha, estamos trabajando con la concejal Lilian para que me ayude con una campaña de impulso porque esta es una manera de gestionar recursos propios para cubrir este déficit, los sistemas ya empezamos a lanzarlos, tuvimos un inconveniente, en el transcurso de día lo solucionamos, el día de mañana ya empezamos a recaudar con remisión tributaria, le he pedido a comunicación que nos asigne espacios para hacer una difusión masiva y tener el impacto que se prevé con esta medidas y así traer los recursos municipales, autogenerados, eso es cuanto a recursos internos, en cuanto a recursos de parte de asignaciones, pues no es novedad, no nos ha llegado la asignación, hasta la semana pasada el señor alcalde hizo las gestiones en el ministerio, la verdad es que tuvimos una promesa del ente financiero el año pasado y se comprometió a cumplirla, entonces lo que usted dice es cierto, no podemos confiarnos en las promesas del gobierno porque ya no es creíble pero la realidad también es cierta para nosotros, ¿de qué otra forma encontramos los recursos para cubrir esa necesidad? El cumplimiento de las obligaciones laborales, no sé si necesiten que les aclare algún otro punto.

Mgr. Jorge Perea Vaca, concejal.- El histórico de recaudación ¿qué nos indica?.

Ing. Galo García, Tesorero del GADMCE.- Una recaudación de más o menos USD. 450.000.

Dr. Ramón Echeverría Centeno, concejal.- ¿qué gestión se ha hecho esta última semana con el Ministerio de Finanzas? ¿Hay pago antes de carnaval?.

Ing. Galo García, Tesorero del GADMCE.- Yo estuve en una convocatoria con personas del Ministerio de Finanzas, llamaron a una reunión con los municipios, participé yo, Damián, fue virtual, pero la propuesta de ellos fue pagarnos las asignaciones mediante compensación y deudas con el BDE, nosotros nos opusimos rotundamente, porque nuestra deuda con el BDE asume a una planificación de USD. 140.000 mensuales, está controlado y otra oposición ¿quién en crisis, paga su deuda de contado? Eso es imposible, era una alternativa, no fue obligado, nosotros en esa reunión y en este caso yo fui quien presentó la propuesta de que se gestione este tipo de compensación con el IESS porque allí si podemos lograr compensar deudas atrasadas, no la totalidad de las alícuotas sino parcialmente y poderle dar un oxígeno a los que pueden acceder a fondos de reserva, créditos hipotecarios, sin embargo ellos no habían contemplado ese tipo de cruce porque no es una cartera propia del Estado, en todo caso indicamos que viabilicen ese tipo de compensación ya que nos ayudaría a nosotros como municipio. En la nómina se va USD. 800.000 en salarios y USD. 400.000 en el IESS, por eso digo que la nómina total es de USD. 1.2 millones estimados, justamente al final de la reunión se preguntó ¿cuál era la otra opción para los gobiernos que no les conviene ese tipo de propuesta? Y el señor representante del Ministerio de Finanzas claramente dijo que no hay cronograma de pago para los municipios, tengo entendido que la semana pasada, hizo una reunión la AME, participó Damián y el alcalde en cambio allí más bien la orientación de esa reunión era para



la intención de revisión de intereses a las aportaciones al seguro social que no se han pagado, básicamente era eso de allí.

Ing. Lilian Orejuela Quiñonez, concejal.- Nosotros viendo el panorama en el Ministerio de Finanzas, me sumo a lo que dijo la Alcaldesa encargada que tenemos que unirnos, nos damos cuenta de que hay USD. 100.000 de diferencia con la anterior administración, entonces yo he venido caminando con los usuarios y he notado de que nosotros no recaudamos porque el equipo nos está debiendo, el equipo de avalúos, rentas, sistemas y se tiran la pelotita, yo lo dije en la sesión anterior y continuamos con el mismo problema, no veo autogestión, no veo ninguna propuesta que se esté haciendo por parte de los directivos, compromiso por parte de los directores porque ellos son puestos por esta administración, entonces yo creo que no hay ese compromiso porque la gente viene con sus trámites, quiere hacerlo y puedo demostrarlo porque he visto personalmente y yo les digo yo les voy a ayudar, trámites que llevan un mes, dos meses, me paro allí con Alexandra y le pido que me ayude en ese momento, tres trámites que había dicho para la próxima semana, salieron en ese momento, ayer estaba ingresando y vi una señora que estaba llorando y le digo ¿qué le pasa? y me dijo tanto tiempo que llevo en este trámite, tome mi número y en la noche nos ponemos de acuerdo, justo con ella llorando, se me pega otro, a mí también ayúdeme, entonces me doy cuenta que si se solucionan los problemas cuando uno va allí como concejal, yo si me acojo nuevamente a que nos reunamos los concejales que somos la primera autoridad cuando nos unimos, nosotros hagamos comisiones y le vamos a decir a tal departamento, porque si no, no vamos a avanzar, no esperemos que el Ministerio de Finanzas, ya aprobamos una ordenanza que nos quita los intereses, yo creo que de parte de los directores de los departamentos deben decir un plan, proponer, creo que debemos salir de aquí con agenda y ver cuáles son los departamentos críticos.

Sr. José Maffares Guagua, concejal.- En cuanto al tema de patentes ¿qué estamos haciendo? Hay un punto en el que nosotros tenemos interés que es la patente sobre los rubros, nosotros tenemos esa competencia a todas las personas que tengan RUC, cobrar esa patente, pero veo que eso no procede, porque yo José Maffares tengo 12 años RUC y no he pagado nada al municipio porque el municipio no me cobra, todos los municipios tienen patentes, el municipio de Guayaquil recauda por esa condición USD. 58 millones y nosotros no tenemos, es todo el que hace actividad económica, debe haber cultura tributaria, como decía el concejal Perea, nosotros somos autónomos y no estamos haciendo uso de esa autonomía por la debilidad institucional y si no hay compromiso no podemos fortalecer la institución, nosotros tenemos las ganas, hemos arrancado la bandera políticas, tenemos problemas en nuestros movimientos políticos porque quieren que nos le vayamos encima al señor alcalde pero nosotros estamos aguantando porque no queremos hacer política sino que queremos hacer una gestión que vaya en beneficio de la ciudad pero si los directores no tienen ese compromiso y miran para otro lado, va a tocar hacer la acción que corresponda, yo llevo un año y tengo los hombros pesados, no nos están fortaleciendo, quiero que se observe a este ejecutivo y legislativo como aliados, que se nos trate como aliados, la gente ve en el concejal la condición de ayuda de servicio de



aporte, así que señor tesorero, compañeros, así como tenemos planificado hacer las cartas correspondientes al Ministerio de Finanzas y como Concejo a la tesorería para que se nos permita nuestros préstamos para seguir fortaleciendo nuestra gestión.

Mgtr. Jorge Perea Vaca, concejal.- Compañeros cuando se crean los gobiernos autónomos nacen con la entrega de recursos pero a medida que entrega recursos también tiene la facultad de ser autosustentable, sostenerse, no puede ser que nosotros estemos dependiendo sólo de la asignación del gobierno, acaba de nombrar una de las opciones el compañero con respecto al tema de las patentes pero a más de eso yo creo compañeros y señor tesorero que esa área se siente y empieza a mirar cuáles son las otras fuentes de ingresos, tenemos un mercado central donde la gente quiere pagar y que el sistema en financiero no empata y no se puede pagar, activamos la comisaría de la construcción, donde están las ordenanzas no se las aplica, son letra muerta, hay que actuar de forma coercitiva, tenemos muchas fuentes de ingresos pero creo que no estamos empujando para recaudar, se lanzan la pelotita entre Tics, Financiero, Avalúos, están para ayudar, aquí nos sentamos y sólo hablamos de predios, debe imprimirse un informe detallado por concepto de qué entra dinero al municipio, hemos sido causa común pero allá afuera la gente nos está arrastrando porque a nosotros nos colocaron aquí para legislar y fiscalizar pero no puede ser que la imagen del alcalde se deteriora y que nosotros por hacer causa común también estamos siendo arrastrados, entonces yo quiero que ustedes lleven la propuesta de sentarse y ver cada punto generacional y que ustedes mismo nos vengán a decir esta ordenanza hay que actualizar, repito la esencia de un gobierno autónomo es que es autosustentable, nosotros como legisladores estamos haciendo lo nuestro y aquí falta la parte administrativa porque nosotros no podemos meter mano, somos fiscalizadores pero no podemos permitir que se siga cayendo esta administración y por ende nos esté arrastrando a nosotros.

Dr. Ramón Echeverría Centeno, concejal.- Hay dos ordenanzas que me gustaría que se trabajaran, la una es control sanitario, nosotros a través de la dirección de higiene podemos recuperar muchísimos recursos, primero que todo aquel comerciante debe pagar una especie de permiso, permiso de saneamiento y allí hay sanciones para estos lugares que nadie controla porque el ARCSA que es una dependencia que se creó en el Estado, que es autónoma, solamente se dedica a chantajear, por ejemplo yo tengo un consultorio médico, me van a chantajear que si no pongo esto o lo otro me multan por USD. 2.000 o USD. 3.000, alguna vez vi una botella de agua potable de esas embotelladoras, llena de gusarapos y de todo y lo que dijeron fue vayan a Ibarra a reclamar, ¿quién va a ir a Ibarra a reclamar? Entonces yo sí creo que municipio si tenemos, el COOTAD nos permite en trabajar en el control de actividades en lo que tiene que ver con higiene, eso como primer punto, el otro, una vez yo les presenté una ordenanza para los buques de Las Palmas, los buques petroleros, esa ordenanza se la ha mejorado y se ha recogido el criterio de muchos ambientalistas a nivel nacional y considero que deberíamos tocarla nuevamente con la posibilidad de que no nos diga la dirección X, no es que no tenemos competencia, busquemos la salida para que esa ordenanza la aprobemos y allí tenemos recursos, la otra vez los directores se oponían, todos, incluso el señor puso en su criterio



negativo, pero no nos dice cuál es la salida para que esa ordenanza la aprobemos porque son buques que se llevan millones de dólares del país, se han llevado más de USD. 1000.000 del país y ¿qué le queda a Esmeraldas? sólo el derramamiento de petróleo y la contaminación.

Abg. Galo Cabezas Cañola, concejal.- ¿cuántas ordenanzas tiene el municipio? Ninguna se ejecuta, hay ordenanza de espacios públicos, ¿quién controla eso? Nadie, hay ordenanza de ciudad inteligente, nadie ejecuta, nadie dice nada, hay 5.000 retribuyendo que les ha mandado la ciudad inteligente, sólo han pagado 5, no se ejecuta, si nosotros tenemos una ley en las manos hay que usarla, hacer cumplir, afuera las cosas están terribles, si nosotros tenemos una ley en la mano hay que hacerla cumplir, la mayor parte de los jefes de los departamentos no están haciendo bien su trabajo, ellos no dependen de los concejales, dependen del alcalde dicen pero cuando entramos a los departamentos a arreglar los problemas da impotencia.

Mgtr. Jorge Perea Vaca.- Desde la Comisión de Legislación estamos haciendo la solicitud de todas las ordenanzas para lo que haya que derogarlo se derogue y lo que haya que fusionar se fusione, el municipio es uno sólo, en la dirección de higiene y controla sanitario el que tiene que hacer todas las inspecciones, la parte sanitaria tiene que ser una sola por esta institución, entonces allí es que a la hora de cobrar, voy a hacer una inspección y prefiero que me regale 3 libras de carne en vez de hacer la sanción que debo hacer para que esos recursos entren a las arcas municipales, por eso le digo que en el informe se nos diga cuáles son las fuentes de ingreso que tenemos como municipio.

Ing. Galo García, Tesorero del GADMCE.- La patente, no es que no se lo sepa, quizás no se lo ha comunicado desde la dirección financiera al Concejo Municipal, puede ser, pero es el tercer rubro en importancia de la recaudación de activos totales, después del impuesto predial municipal, pero tiene una particularidad la patente y es que empieza la recaudación a partir de mayo, es el plazo legal que da la norma para cobrarla, entonces ahorita no podemos cobrar porque está dentro del tiempo permisible de la ley para la recaudación, el año pasado se recaudó alrededor de USD. 1.2 millones, pero es lo que le digo, no podemos recaudar patente por ahora. Estamos en un plan de notificación previa y persuasiva indicando a las personas que tienen que pagar, que se acerquen a pagar, las empresas son las que más pagan. Hay un problema de conducta, la cultura tributaria, hay que aprender del pasado y la experiencia, hubo un tiempo en una administración, que si recaudaron USD. 18.000.000 millones, pero lo hicieron mal, por eso nosotros tenemos que pagar esos USD. 18.000.000 millones más los intereses que ahora suman casi USD. 40.000.000 millones, a mí la experiencia me ha dado desde donde yo vengo, hacer las recaudaciones tributarias, pero hacerlas bien y no es al dedo que yo a la concejal, quiero que me pague USD. 100.000 entonces que me pague USD. 100.000 no, yo soy la persona que ha dicho hay que hacer las recaudaciones, pero hay que hacerlas bien con el debido proceso, lastimosamente hacer el debido proceso no se lo hace en un mes, lleva la notificación inicial para notificar el incumplimiento, hasta llegar a la determinación tributaria, ese es el debido proceso, lastimosamente el marco normativo nos exige cumplir



con el debido proceso, me comprometo a hacer campaña para que llegemos a la ciudadanía.

Me he metido de lleno al mercado municipal porque es verdad hay un caos en el mercado porque es verdad se dejó de recaudar, pero porque se lo hizo, porque tenían malas prácticas de cobro allí, les fueron a cobrar un mes y ellos salían con un comprobante de pagado, allí fue que las personas del mercado ya no pagan, donde están los recursos que estoy pagando, vino una auditoría sólo para mercados municipales donde se les pidió al administrador y funcionarios de aquella época que se cobrara, a la desesperación el día 05 de mayo de 2023, a una semana de asumir la nueva administración, dejaron cargados alrededor de 300 títulos de créditos como deuda a las personas del mercado, X persona Juan Pérez un título de crédito USD. 4.000, cuando yo llegué aquí, llegué a cobrar, cuando voy y notifico los cobros y sacando la cuenta y con los comprobantes que ellos presentaban no daba esa deuda y así los demás, a la desesperación dejaron cargando esa deuda y para solucionar eso, parte de eso es la ordenanza de remisión tributaria, ellos tienen líderes por bloque, en realidad ya le veo salida con la ordenanza de remisión, por allí estamos solucionando lo del mercado pero solucionando desde la parte del municipio y también que no perjudique a los señores del mercado.

Sr. José Maffares Guagua, concejal.- Yo estoy diciendo que se debe fomentar una cultura tributaria, cobrar tributo a todos los que tienen RUC como dice la norma, pero a todos.

Ing. Galo García, Tesorero del GADMCE.- Acciones para la recaudación, aquí habían hecho remisión tributaria sin el debido proceso, implementando un lineamiento para hacer ese tipo de remisión tributaria, voy a pedir como establece la norma, mediante requerimiento de información a instituciones estatales que me envíen el listado de proveedores de todo el año de proveedores y compras que hayan hecho, por ejemplo, FLOPEC, necesita un requerimiento y lanza un concurso en compras públicas, ¿quién ganó ese concurso? Nosotros tenemos conocimiento de que la mayoría de esos procesos se les da a las personas de otras provincias, como el RUC tiene Santo Domingo, Quito, está fuera de nuestro radar, no lo sabemos, lo que busco con este lineamiento es pedirle a FLOPEC que me pase el listado con todas las adquisiciones del 2023 y con ese listado hacer determinación tributaria ese es el debido proceso que no hicieron nunca aquella vez, ejemplo si el contribuyente es de Quito, tuvo en su venta en el SRI USD. 1.000.000 de ingreso, pero cuanto generó en Esmeraldas, porque yo tengo que cobrar de lo que generó en Esmeraldas, de ese millón USD. 300.000 fueron en Esmeraldas, eso estoy trabajando con las instituciones públicas. Si ustedes revisan las únicas personas nuevas son el Director Financiero y el Tesorero porque de allí todos ya han estado trabajando aquí, años, es lo que ustedes indicaban al inicio, lo que sí creo es que hay que tener conocimiento y competencia específica en determinación tributaria, yo les he dicho que tienen que buscar cursos para que lo hagan y queda allí el tema que decían, compromisos.

Dr. Ramón Echeverría Centeno, concejal.- La tasa de la recolección de la basura, yo sé que no es suficiente, pero por lo menos que se les dé la indumentaria básica a los trabajadores.



Mgtr. Jorge Perea Vaca, concejal.- Se había quedado en el Concejo que los pagos que quedaron pendientes debían pasar por el Concejo Municipal, los informes rezan que se entregaron los uniformes, había que pagarles compañeros, donde está el director de higiene que tiene que controlar que sus trabajadores usen el uniforme.

Mgtr. Yoli Márquez Cetre, Alcaldesa (S).- Estimados compañeros concejales y señor secretario, la sesión se ha extendido durante varias horas por lo que por motivos de tiempo se suspende el punto de orden del día de conocer acerca del Plan de Convivencia Pacífica y Desarrollo Local en el cantón Esmeraldas y lo trataremos la próxima sesión, se da por culminada la sesión gracias a todos por su asistencia.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Agotado el último punto del orden del día, siendo las 13h50, se da por finalizada la sesión de Concejo del 08 de febrero de 2024.

Mgtr. Yoli Márquez Cetre
ALCALDESA (S) DEL CANTÓN ESMERALDAS

Abg. Ramiro Quintero Caicedo, Mgtr.
SECRETARIO DE CONCEJO